

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL DEPORTE
Subsecretaría del Deporte
Olimpiadas Especiales 2027

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		91.438.349
		APORTE FISCAL		91.438.329
		Libre		91.438.329
12	10	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
		Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
24	01	GASTOS		91.438.349
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		91.438.329
		Al Sector Privado		9.257.662
		007 Mundial Olimpiadas Especiales 2027	01	9.257.662
		Al Gobierno Central		82.180.667
		007 Mundial Olimpiadas Especiales	02	82.180.667
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Con cargo a estos recursos podrán financiarse los gastos necesarios para la preparación, organización, realización y cierre de los Juegos, incluidos gastos en personal y bienes y servicios de consumo, conforme al Games Agreement suscrito por el Estado de Chile. La transferencia se efectuará previa suscripción del respectivo convenio, conforme a las disposiciones de esta ley.
- El respectivo convenio podrá ser suscrito a contar de la fecha de publicación de esta ley, del que se podrá transferir hasta un 20% de lo comprometido en el convenio, en uno o más anticipos, durante su tramitación.
- 02 Con cargo a estos recursos se transferirá al Instituto Nacional de Deportes el financiamiento de la ejecución directa de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales Santiago 2027, conforme a un Plan de Ejecución aprobado por resolución de la Subsecretaría del Deporte a más tardar el 31 de enero de 2027. La transferencia se efectuará mediante resoluciones exentas, sin necesidad de convenio, en remesas conforme a un programa de caja aprobado por la Subsecretaría. Las remesas posteriores a la primera requerirán el informe de avance del período anterior. Los recursos sólo podrán destinarse a los componentes del Plan de Ejecución; sus modificaciones requerirán aprobación de la Subsecretaría. El Instituto remitirá mensualmente a la Subsecretaría, a la Dirección de Presupuestos y al Comité Organizador Local un informe de avance de

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DEL DEPORTE
Subsecretaría del Deporte
Olimpiadas Especiales 2027

PARTIDA	:	26
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	02

compras y contrataciones respecto del calendario de hitos del evento. Los saldos no ejecutados al 31 de diciembre de 2027 se reintegrarán a la Subsecretaría.